



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp.0021393/2015

Córdoba, 14 JUL 2015

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Ira. Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología – Hosp. Univ. Maternidad Nacional Dr. Héctor Lucchini, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Area a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 18/06/2015;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Renovar la función de Instructor en el Area a los profesionales que se detallan a continuación, para colaborar con las tareas docentes en la Ira. Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología – Hosp. Univ. Maternidad Nacional, en el período lectivo 2015:

- | | |
|----------------------------------|-----------------|
| - Méd. María Guadalupe LOVAGNINI | DNI: 29.232.304 |
| - Méd. Natalia del Valle GODOY | DNI: 28.538.176 |
| - Méd. Noelia RATTI | DNI: 29.446.575 |

Art.2°.- Las funciones que desempeñan las nombradas no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de las nominadas, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

Prof. Mster ROBELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. DR. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

Prof. Dra. MARTA PIOL de CUNEO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1017